

Guayaquil, 15 de Enero del 2013

Señores Accionistas  
**VANGAL S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

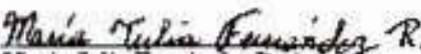
Durante el ejercicio económico del 2012 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 34.775,00 (Treinta y Cuatro mil Setecientos Setenta y Cinco con 00/100 Dólares).
- b) Los Gastos Administrativos y de Ventas ascienden a los US\$ 33.892,32 (Treinta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Dos con 32/100 Dólares).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2012 luego de la conciliación tributaria y de la participación a trabajadores y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 577,72 (Quinientos Setenta y Siete con 72/100 Dólares).

Salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo el siguiente destino para la utilidad obtenida:

Que el saldo de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2012, esta es la suma de US\$ 577,72 (Quinientos Setenta y Siete con 72/100 Dólares), formen parte de la Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores.

Muy atentamente,

  
María Julia Fernández Rodríguez  
Presidenta

c.c. Comisario  
File